

confiere á d^{hos} S.^{tes} el poder, Comision, y facultad q.^e p.^a
ello se requiere.

de
S. Comis.^{on} del Puente
de el Raal, y otros =

El S.^{to} D^{no} Thomas Monto^o, Regidor, en virtud de
su Comision, dio cuenta de auerse reconocido para su
Composicion, por los Jueces Sobrecaraguieros, y con asis-
tencia de d^{ho} S.^{to}, el Puente, que nombran del Raal, en
el Camino de Orihuela, y valuadose su reparo por Tho-
mas Moncalvo, M^o Alaxife, segun su Zertificacion
exhibida, en trescientos reales de v.^o, de los quales, por orde-
nanza, corresponde la satisfaccion de los ciento, como
terrena parte, á los Propios del Comun; Y que debien-
dose executar esta presente composicion en el actual
Corte de Aguas, sup.^a d^{ho} S.^{to} á la Ciudad, se sirva li-
brar d^{hos} cien r.^{os}; Y en su inteligencia lo acordó asi;
y que para que tenga efecto, se pase la correspond.^{te}
noticia á la Junta de Propios y Arrendamientos: Y confirió
á d^{ho} S.^{to} D^{no} nueva Comision, y facultad para que
en igual forma continúe la que le está conferida pa-
ra la composicion de los demas Puentes, que necesi-
ten de preciso reparo, y tambien de los que se hallan
situados inmediato á los Salines y Camino de la Pu-
erta de Orihuela, mediante los graves perjuicios q.^e ex-
perimenta el Público.

Visita del Campo
la haga el S.^{to} Jurado
Merelo #

El S.^{to} D^{no} Christoval de Lison, Regidor, y actual Jiel
executor: Dijo, que mediante á que sus notorios
accidentes, y los que padere el S.^{to} Jurado Nicolas
Jurico, su Compañero, no les permite pasar á la
practica de la visita del Campo, de su Campo en el t^{po}
de esta Comision; Sup.^a á la Ciudad, se sirva nom-
brar para que la execute, á qualquiera de los S.^{tes}
Joseph Merelo, Joseph Pancia toro, v. Pasqual Espi-
nosa Jurados; En cuya inteligencia, y á la verac-
idad de este hecho, nombró á d^{ho} S.^{to} Joseph Merelo